G.I - 886 - 2023 SNR2023EE137893

Bogotá D.C. 22 de diciembre de 2023

Doctor.
EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Rep. Legal TOTALL INC SAS BIC
Interventor Agrupación No 1

Asunto: Respuesta y aclaración oficio SOLICITUD DE ACLARACION SEÑALITICA

Respetado Interventor:

De manera atenta y en atención al asunto de la referencia, me permito formular las siguientes aclaraciones e instrucciones para la ejecución del ítem de señalética en los frentes de trabajo que lo requieran:

1.- En caso de que exista discrepancias en las medidas consignadas en las cantidades y especificaciones contractuales para este ítem y el Manual de Señalética de la Entidad, el cual fue remitido a ustedes en un correo anterior, se debe tener en cuenta únicamente las medidas y características especificadas en ese manual.

2.- En caso de existir dos versiones de la misma señal; una con logo y otra sin logo de la Entidad, se tomará preferentemente las que incluya el Logotipo, medidas y colores institucionales de la Entidad, especificados en el Manual de Señalética.

3.- Para determinar la cantidad y temas o destino de cada señal, se coordinará con el Registrador o Director Administrativo de cada Frente de Trabajo, las necesidades particulares de ubicación y tema de las señales hasta la cantidad contemplada en las especificaciones contractuales de cada frente de trabajo.

4.- En caso de requerirse versión en Braille de las señales (Zonas de atención al público, fachadas, baños público o baños para personas de capacidad reducida, por ejemplo) se solicitará apoyo al INCI de acuerdo con lo especificado en el

manual de esta Entidad, el cual también fue enviado adjunto al Manual de Señalética de la Entidad en el mismo correo anteriormente mencionado.

Agradezco su atención a este comunicado con el fin de no tener inconvenientes en la ejecución de este ítem

Cordialmente



Arq. ALFONSO RENE SANCHEZ ECHEVERRI
Supervisor Contrato
Grupo de Infraestructura

Copia: Consecutivo,
No de Folios: 2
No. Anexos: 0
C.C.: Arq. Felipe Andrés Ríos B
Arq. Guido Fernando García Ardila
Ing. Ceiler Alberto Salazar Sanchez
Ing. Magaly Caycedo

Elaboró: Arq. Alfonso Rene Sánchez E

Escriba el texto aquí